CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA, PARA APOYAR LA GESTIÓN COMUNICACIONAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN, REDACCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS Y PERIODÍSTICOS, COBERTURA DE SESIONES, EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES."** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **LAURA VANESSA LOPEZ BERMEJO**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.140.905.365**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **LAURA VANESSA LOPEZ BERMEJO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en septiembre de 2025.

Cordialmente;

DARLINSON JIMENEZ PEÑA
ASESOR DE COMUNICACIONES
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 370-99-14
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co